

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2015

Expediente : 25000234100020130230300

Demandante : LADRILLERA ZIGURAT S.A.S Y LADRILLERA
PRISMA S.A.S

Demandado : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS.

Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA **MAGDA BOLENA ROJAS BALLESTEROS**, APODERADA DE LA PARTE AGENCIA NACIONAL DE MINERIA FOLIO 473.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **03 DE MARZO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 18 DE MARZO DE 2015

VENCE TRASLADO : 20 DE MARZO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria